 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 10

**ACTA No. 061
(09 de agosto de 2022)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las tres y quince minutos de la tarde (3:15 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar sesión ordinaria, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ, presidente de la Corporación, solicita a la señorita secretaria dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 033 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y ACTA N° 023 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022.

6º. CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA MÓNICA PAOLA GUERRERO, GERENTE DEL IERD.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN


El H.C. CARLOS ENRIQUE TOBITO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATAALLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 10

Por Secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído con anterioridad.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ manifiesta que solicita indagar sobre la situación del orden del día, en cuanto a que la sesión fue levantada por falta de quórum, el reglamento es claro y dice que cuando no se agota el orden del día en una sesión, para la siguiente sesión teniendo en cuenta los generales de ley, se debe evacuar lo que quedó pendiente del orden del día de la sesión que no culminó. Expresa que no sabe hasta qué punto están habilitados para citar única y exclusivamente para darle trámite a la continuación del control político de la licenciada Mónica, en cuanto a que si no hubieran citaciones de control político pendientes como las que fueron aprobadas la semana pasada, entendería que por evacuar el tema, sería necesario citar una sesión, pero hay citaciones de control político que fueron aprobadas por la plenaria desde el primer día de la instalación del mes de agosto, como el caso de la secretaria de gobierno y ESDU.

Hay citaciones de control político que están en trámite y el reglamento dice que se agota o se debe agotar lo pendiente en la siguiente sesión, más no que sea citada una sesión única y exclusivamente para agotar los temas pendientes. Expresa que le parece preocupante que después de que el H.C. MARCO RINCÓN y el H.C. OMAR PUERTO citaron hace más de 8 días a la secretaria de gobierno, a hoy no haya sido radicado el cuestionario por parte de la corporación en la dependencia correspondiente. Quiere dejar la salvedad, porque le parece que no están facultados para sesionar dos veces para dar trámite a un mismo debate de control político, deja la salvedad y la preocupación de que el día 02 de agosto, los Honorables Concejales hicieron la proposición de citar y la proposición fue aprobada y a la fecha (09) de agosto no ha sido enviado el cuestionario a la secretaria de gobierno; deja en claro que votará negativo el orden del día, pues considera que no es regular que se tramite un debate de control político en dos sesiones.

El presidente hace la claridad que en el momento no lo acompaña la secretaria Paola, pero lo que concierne a la citación de ESDU, queda fijo para el 17 de agosto, control interno y disciplinario 18 de agosto y Secretaría de gobierno 19 de agosto, es lo que está previsto en un cronograma borrador que ya estaba haciendo y se les va a hacer llegar en horas de la tarde.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN plantea la posibilidad que en el orden del día que es continuación y seguramente el del día siguiente, quien es la invitada de la casa de la mujer, se puede incluir la continuación del proyecto de acuerdo de reglamento interno, ya que van muy despacio, al menos se pueden sacar 5 o 10 artículos en cada sesión, sin olvidar que son cerca de 250 artículos.

El presidente expresa que va a organizar con la mesa directiva y con la señorita secretaria para poder incluir eso en el orden del día en la sesión que mencionó.

El presidente anuncia que se va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día previsto para la fecha.

Aprobado por mayoría, con excepción del H.C. DANILO RODRÍGUEZ.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama


5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 033 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y ACTA No. 023 DE 28 DE FEBRERO DE 2022.

El presidente anuncia a los Honorables Concejales que se abre la discusión del Acta 033 del 10 de mayo de 2022, el presidente anuncia que se va a cerrar la discusión. Cierra la discusión.

El presidente pregunta en la plenaria si aprueban el Acta 033 del 10 de mayo de 2022.

Aprobada por unanimidad.

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 10</p>

El presidente abre la discusión del Acta 023 del 28 de febrero de 2022, el presidente anuncia que se va a cerrar la discusión. Cierra la discusión.

El presidente le pregunta a plenaria si aprueban el Acta 023 del 28 de febrero de 2022.

Aprobada por unanimidad.

6º. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA MÓNICA PAOLA GUERRERO, GERENTE IERD.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: FLECHAS GÓMEZ WILLIAM y CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA.

El presidente expresa que en la anterior sesión la Dra. Mónica Paola Guerrero, no alcanzó a responder varias de las dudas de varios concejales que habían planteado dentro de la misma sesión en el momento que tuvieron la oportunidad de intervenir por bancadas.

El presidente le concede el uso de la palabra a la Dra. Mónica Guerrero, con un tiempo de 30 minutos para que absuelva las dudas de los Honorables Concejales.

La Dra. Mónica Guerrero, Gerente del IERD, expresa que de acuerdo con las preguntas, sugerencias y aclaraciones que son válidas realizarlas y de acuerdo con la citación de control político va a dar respuesta a los diferentes concejales que intervinieron y solicitaron aclaración y preguntas.

En el control político se había alcanzado a hacer la claridad de Juan David, deportista de la modalidad BMX en donde aclaró que el año pasado por parte del IERD se apoyó con un millón de pesos (\$1.000.000) para el evento nacional de BMX realizado en la ciudad de Medellín, donde realizó el trámite por intermedio de la liga de ciclismo, toda vez que la modalidad de BMX hace parte del deporte ciclismo; de igual manera aclara que el deportista en este momento se encuentra en un evento fuera del país, donde fue apoyado por el Instituto de deportes de la ciudad de Sogamoso debido a que el club a donde él pertenecía es de Sogamoso y él dice que es de Sogamoso, igualmente de la ciudad de Duitama.

Otro punto que se había aclarado en la anterior sesión de control político, fue frente al tema del acuerdo de junta directiva, donde se acordó hacer los diferentes cobros de acuerdo a los escenarios liderados o administrados por el IERD, de acuerdo al evento o actividad que se vaya a tener en cuenta en cada uno de los escenarios, tiene una diferenciación y una compensación de acuerdo a lo que se vaya a realizar con el Instituto y la persona a ejecutar como tal el evento, dando claridad que en el artículo octavo habla sobre la disposición de la junta directiva en cabeza del alcalde y de la gerente, cuando hay eventos que patrocinan se hace una compensación del escenario diferente, como puede ser el arreglo del escenario como tal.


Para dar claridad frente al tema del por qué el coliseo se prestó para la feria de toros y vacas, en este evento el coliseo municipal fue solicitado con anterioridad, donde se hizo un contrato de compensación del escenario, se solicitaron sus pólizas correspondientes frente al uso del escenario, se firmó acta de préstamo haciendo revisión de todos los espacios que se iban a utilizar para el evento, dando garantía del no uso de maquinaria pesada dentro del escenario y de igual manera entregarlo en las mismas condiciones que se prestó por parte del instituto al contratista; también se cobró un monto dando a conocer que el contratista tenía que pagar los servicios como el agua y la luz, en donde hubo sobre costo de las facturas del mes, esto de acuerdo a los dos temas pendientes de las respuestas que se alcanzaron a entregar del control político anterior.

De igual manera, quiere dar a conocer que el proyecto "Sacúdete" estaba en el punto donde el H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN formula la inquietud; el proyecto sacúdete está radicado en el DNP, está radicado en el Ministerio del Interior, donde se sabe que por inconvenientes internos de la administración central ha quedado en fase 3 y no se ha avanzado, porque se conoce que el inconveniente administrativo no ha permitido darle continuidad al proyecto; de igual manera este proyecto se va a presentar a la gobernación y se tiene previsto radicar el proyecto del maderamen y silletería del coliseo municipal a la gobernación.

De acuerdo a la solicitud del H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN, sobre el coliseo municipal, informa que ya se está adelantando la revisión sobre la iluminación y las tejas para presupuestar y revisar sobre los recursos que se tienen en mantenimiento de los escenarios, para poder atender esta urgencia en el escenario como tal.

El H.C. PABLO SANTIAGO preguntaba si las escuelas deportivas a la fecha ya habían terminado o cuánto tiempo llevan los instructores que han terminado en las escuelas, da claridad que la contratación de los

<p>ACTA No. 061</p>	<p>FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 10

instructores para las escuelas de formación deportiva se realizaron por la administración central, se inició con un grupo de instructores, los cuales ya terminaron aproximadamente hace 20 días y hay otro grupo de instructores que terminaron aproximadamente hace 8 días, esto quiere decir que no han superado más del mes de los instructores que han terminado las escuelas, de igual manera da claridad que el convenio que se suscribió con el municipio fue aproximadamente 15 días y está en el estudio de las hojas de vida y en los estudios previos para la contratación por parte del instituto en el segundo semestre de las escuelas de formación deportivas.

Sobre el tema de la piscina olímpica, sabe que la piscina ha presentado algunas falencias en el mantenimiento del agua, lo cual se le ha dado atención prioritaria y a la fecha se tiene evidencia de que el agua se encuentra con su PH adecuado y su temperatura adecuada, quiere dejar claridad sobre la piscina olímpica que como a bien se conoce es un escenario de índole de entrenamiento deportivo y también si esta agua se utiliza a temperaturas altas afecta a los deportistas que entrenan en ella misma; la temperatura adecuada para el uso de la piscina olímpica para los entrenamientos de los deportistas que están en formación y en alto rendimiento no debe superar de los 27° ni bajarse de los 24°, esa es la temperatura adecuada, con la cual han mantenido está temperatura en la piscina olímpica. También hay un grupo de WhatsApp con todos los entrenadores de los clubes, por lo cual ellos siempre manifiestan que en este grupo si hay algún inconformismo en donde las últimas semanas no se ha recibido ninguna queja por parte de los entrenadores como tal, pero sí de algunos padres de familia que tienen niños de poca edad utilizando la piscina, por ende a los niños menores de 5 y 6 años el clima o la temperatura de la piscina tiende a ser muy fría por la edad, es bueno aclarar que no es que la piscina se encuentre con temperaturas no adecuadas que afectan a los menores de edad. De otra parte, comenta que también se sabe que hay unas tejas que están levantadas, esto implica en el espacio de la piscina para la concentración del calor dentro de ella y también infiere que el agua pareciera fría, pero como tal la temperatura se tiene en buenas condiciones para el uso del entrenamiento deportivo.

¿Por qué se hizo contratación de los instructores por el central?

De acuerdo a la ley de garantías, como los concejales saben, no se hizo convenio interadministrativo a comienzo del año por el tema de ley de garantías y de igual manera no se tuvo previsto haberlo hecho en vigencias futuras en el año anterior, lo cual no se alcanzó a hacer ese trámite interno administrativo entre el Instituto y la alcaldía municipal, como bien se conoce el Plan de Desarrollo Municipal también hace parte de la parte central en cumplimiento de sus metas. Por parte del instituto se hace el seguimiento y de igual manera el cumplimiento de las metas, se realizó esta contratación por parte de la central dándole cumplimiento y también dando un avance a las escuelas para no dejar a los jóvenes y niños dentro del primer semestre sin su actividad deportiva, trabajando para que ellos tuvieran su espacio y se les garantizará su espacio a la comunidad en general. Se habla de que se alcanzó a contratar instructores para los grupos poblacionales como adulto mayor, primera infancia y discapacidad que fueron poblaciones atendidas y que de igual manera permite decir, que dentro del plan de desarrollo se está cumpliendo o se tuvo avance en el primer semestre.

Respecto al tema de si se le debe a la empresa Quiminsa algún tipo de químicos, al respecto informa que en su momento no se encontraba dentro de la institución, estaba en licencia y tuvo una conversación con el dueño de Quiminsa la semana pasada, en donde comentó que en su momento, meses atrás de ingresar a licencia, - porque apenas lleva dos meses dentro de la institución- por parte del administrador de escenarios y en su momento el gerente solicitaron el poder suplir una necesidad de la piscina, de unas canecas de químico el cual no se canceló, pero tiene entendido y que dejan constancia que por parte del instituto no salió ningún documento de soporte que se haya contratado a la empresa Quiminsa firmado por la entidad para quedar debiendo este valor, que en el momento el administrador solicitó hacerles la entrega de estos químicos, deja claridad que en el momento de la terminación, el ingeniero Mauricio le dejó a conocimiento de él, que si tenían esta deuda y solicitaron que se debía cancelar, porque es una orden por parte de un servidor público y de igual manera un gerente del instituto aprobó verbalmente esta solicitud de entrega, entonces tendrán que tomar responsabilidad frente al tema.


Solicita la licenciada Mónica Guerrero, que por favor indique quién era el gerente y quién era el administrador de los escenarios deportivos para dejar claridad sobre el tema y no quede ningún malentendido.

La Dra. Mónica Guerrero manifiesta que estaba el Dr. Óscar Palencia, y el ingeniero Mauricio Pedraza como administrador de escenarios, repite que dentro de la solicitud a Quiminsa no hay un documento firmado por la entidad, no hubo contratos, sino que fue verbalmente entre las dos partes que llegaron a un acuerdo y están pendiente esos pagos con la empresa.

Pregunta si los químicos fueron suministrados y aplicados a la piscina, en respuesta expresa que sí.

De ahí surge también la pregunta del H.C. PABLO SANTIAGO, del por qué el ingeniero Mauricio Pedraza salió molesto de la entidad, a lo cual se debe dar claridad que el cargo de administrador de escenarios y el almacenista del Instituto de deportes es de libre nombramiento y remoción, él presentó su carta de renuncia

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 10

voluntaria, dando a conocer en su carta que por motivos personales no podía seguir desempeñando el cargo como administrador y almacenista de escenarios deportivos, por tal motivo se le aceptó la renuncia y se hizo el trámite correspondiente para finalizar los servicios del ingeniero Mauricio Pedraza.

El tema de la carrera atlética, en su momento se tuvo en cuenta: La hidratación, el punto de hidratación era en la salida y en la llegada de la carrera atlética en las Américas, este punto de agua estaba en una carpa en la entrada y salida de la parte derecha de la carrera atlética, de pronto quedó escondida y no se vio pero ahí estaba la hidratación, se estaban manejando unos vasos y tenían el suministro de hidratación que lo patrocinó Empoduitama y con ellos estaba haciendo la entrega de la hidratación; también se sabe que por el tema de los protocolos de bioseguridad, se trata de no estar entregando en botellas ni bolsas y por el tema del no uso del plástico, por lo cual no se hizo pertinente de esta manera, se tuvo un punto de hidratación y acepta la sugerencia de revisarlo para los siguientes eventos para suplir más la necesidad de hidratación.

Es bueno el aclarar el por qué la carrera atlética no se proyectó este año internacional, todos los deportistas que practican los diferentes deportes en este caso el atletismo, piden un poco de respeto respecto al tema que estuvieron en un evento de carrera atlética en donde sus tres primeros ganadores fueron deportistas reconocidos a nivel nacional, que se pueda haber hecho una actividad de involucrar la recreación y la productividad para las personas que les gusta hacer el deporte esporádicamente y se vincularon a la carrera extraoficial o también se inscribieron a la carrera, no quita de que no se haya hecho con deportistas de reconocimiento nacional, quiere dejar claridad que el evento de la carrera atlética que se realizó se hizo con recursos muy bajos, de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) los que se utilizaron para todo el tema de cumplir con la carrera atlética.


El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que ningún momento en su intervención en la sesión pasada, desprestigió a los deportistas duitamenses, colombianos, ni boyacenses, en ningún momento lo hizo, ni quiso ofender a los deportistas y eso que expresó de que se sintieron irrespetados, el irrespetado es él, porque en ningún momento lo dijo, ni quiso menospreciar, ni pordebajear a los deportistas boyacenses cuando lleva mucho tiempo defendiendo el deporte duitamense y boyacense; lo que dijo fue que la carrera atlética de los Libertadores históricamente ha tenido un tinte internacional, un tinte deportivo de nivel alto y esto no quiere decir que los que hayan competido y entre esos el H.C. MATEO CENTENO no tengan nivel alto de competencia, lo que se dijo fue, que era una carrera con tinte internacional en donde venían deportistas hasta del África, una carrera atlética a nivel internacional que sirve para el turismo, sirve para que entre más inversión del extranjero a la ciudad de Duitama, a este tipo de organizaciones al que se refiere y no al rendimiento de los deportistas, solicita se aclare el tema.

La Dra. Mónica Guerrero manifiesta que en el control político se había tomado la carrera atlética como un evento de pasarela.

El H.C. PABLO SANTIAGO manifiesta que en ningún momento se está metiendo con los competidores, esto lo está viendo mucha gente y no se va a ganar de enemigos a los deportistas Duitamenses con tanto tiempo que los ha apoyado, halaga la temática que tuvo y el patrocinio que fue muy importante, ya que mencionó que había sido un patrocinio responsable, manifiesta que el hecho de que haya dicho que se estaba teniendo una carrera atlética de pasarela, es real, porque muchas personas lo utilizaron fue para la foto, el reconocimiento y la publicación, en ningún momento se está metiendo con el nivel de los competidores y su comentario va enfocado al nivel internacional que tenía en la carrera atlética de los Libertadores.

La Dra. Mónica Guerrero manifiesta que respecto al tema de la carrera atlética quiere aclarar que no se tuvo en cuenta internacionalmente por el siguiente motivo y es que se solicitó a la Federación de Atletismo el aval y todos los requisitos, porque para hacer una carrera a nivel internacional, la Federación Colombiana de atletismo da unos parámetros para poder realizarla, dentro de estos lineamientos que ellos expiden a nivel nacional, primero destacó si es una carrera internacional se debe de pagar un aval de doce millones de pesos (\$12.000.000) de igual manera hay que hacer un contrato para el juzgamiento de doce millones de pesos (\$12.000.000) y se tiene que traer 10 atletas internacionales y 10 nacionales, donde se les garantice alimentación, hospedaje, transporte y pagarles un monto de acuerdo al evento como tal; estos gastos con la Federación de Atletismo Colombiana superan los cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), solamente hablando del tema de la Federación con el aval internacional y por este motivo no se proyectó internacional este año, se conoce el presupuesto del Instituto y para la carrera atlética solamente estaban proyectados sesenta millones de pesos (\$60.000.000) de igual manera, al ser internacional se debe garantizar una premiación llamativa y no bajaría de lo que normalmente venía, que aproximadamente eran sesenta y siete millones de pesos (\$67.000.000) que estaba proyectada la premiación para una carrera internacional en todas sus categorías, haciendo cuentas aproximadamente el total para un evento internacional como venía siendo la carrera atlética de los Libertadores, esta carrera supera los doscientos millones de pesos (\$200.000.000) en toda su magnitud hablando de logística, juzgamiento, aval, traer a los deportistas internacionales y garantizando la participación como tal, la participación de ellos y la premiación que es de un monto muy alto para garantizar el evento, es por esto que el Instituto viendo las falencias a nivel presupuestal se proyectó una

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 10

carrera abierta sin dejar pasar por alto la prioridad de los deportistas que la practican y que hicieron parte del evento este año de la carrera.

El objetivo es volver a la carrera y proyectarla para el siguiente año internacional, en su momento en la aprobación de presupuesto se estará plasmando el valor que será intervenido para poder cumplir con esta carrera Los Libertadores a nivel internacional, que supera los doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para garantizar un evento que se venía hasta el 2019 que se había cumplido, fuera de eso hay unos parámetros dentro de la federación, por ejemplo, se tiene que garantizar el transporte, alimentación y hospedaje de todo el personal que son aproximadamente seis de la Federación, hay que contratar el chip de competencia y otras líneas que ellos exigen para que se garantice y la carrera se puede realizar a nivel internacional, por esta razón se hizo una carrera abierta y se garantizó la premiación, logística y se trabajó con la liga departamental de atletismo.

El H.C PABLO SANTIAGO manifiesta que, para cerrar el tema de la carrera atlética, acaba de hacer una descripción de los requisitos y de lo que se necesita para hacer una carrera internacional, como ya se ha hecho varias veces, el hecho de que haya leído lo que se necesita y lo que se gasta para hacerla, no significa que no se hubiera podido hacer, ahí entran las gestiones que cada uno tiene que hacer y se ha hecho y no es imposible.


El H.C. MATEO CENTENO, expresa que desde la bancada de Alianza Verde querían conocer la parte técnica de los requisitos, para saber cuáles fueron las condiciones que no permitieron realizarse y la primera es el factor económico, le dice al H.C. PABLO SANTIAGO, en Duitama se han hecho fiestas por más de cuatro días y se han invertido más de mil quinientos millones (\$1.500.000.00) pero las condiciones de este año son totalmente diferentes a las del año 2016, donde el Instituto, Culturama recibía debido al ingreso de estampillas más recursos, expresa que la carrera atlética lo único que le faltó fue un poco más de publicidad y un poco más de tiempo para darla a conocer en otros lugares, mucha gente se enteró tres días antes y se inscribieron y fue muy chévere por ese aspecto, pero la carrera fue muy chévere de noche, la gente viviendo una experiencia única, si faltó obviamente un nivel internacional, el otro año digamos que será otro tipo de experiencia, pero no se puede comparar el año 2022 con el año 2016 o el año 2015 donde las condiciones nada más para ingresar a un país eran totalmente diferentes.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN manifiesta que frente a lo que menciona directamente el H.C. PABLO SANTIAGO, tuvo la experiencia en el Instituto de deportes, se han organizado excelentes carreras atléticas internacionales, pero en el año 2022 el Instituto de Deportes en el primer semestre no tuvo gerente, entonces a quién hay que responsabilizar y qué pasó con el alcalde que no delegó realmente una persona al frente de ese instituto, se sabía que tocaba hacer la carrera el primero de Mayo, estas son las consecuencias de una secretaria que va sin timonel, prácticamente se viene a resolver la situación cuando la licenciada se reincorpora de su licencia de maternidad y tratar de reorganizar una carrera atlética y unir tres eventos en uno, unir semana Bolivariana, unir lo que quedó de los rezagos de la de las ferias y fiestas de enero de artistas que estaban por ahí rodando y meterlos en la semana Bolivariana y aparte de eso incorporar la Carrera Atlética los Libertadores. Solicita respetuosamente a la licenciada Mónica que en el calendario deportivo de la Federación Nacional de Atletismo consolide antes de cerrar la vigencia, se haga la solicitud formal para que nuevamente sea incorporada la carrera atlética de los Libertadores en el calendario 2023 y que se le dé el estatus nuevamente de carrera internacional y esa es la gestión que se quiere ver para cerrar la vigencia del Instituto de deportes.

El H.C. JULIÁN CHÍA, expresa que el Instituto de Deportes siempre ha tenido gerente, lo que pasa es que es que tuvo una licencia, pero así fuera encargada siempre ha habido un gerente, porque las instituciones no se pueden quedar acéfalas, que la doctora tuvo su licencia de maternidad no significa que el Instituto estuvo sin nadie, expresa que le parece que la Carrera Atlética de los Libertadores estuvo muy bien diseñada, fue algo diferente, que las personas no quieren ir de pronto, hará falta un poquito más de publicidad, le parece y quiere resaltar a la Dra. Mónica Guerrero y felicitarla, porque la Carrera Atlética fue mucho más incluyente, muchos que no son atletas lograron participar y se sintieron apoyados e involucrados en la misma y de una manera muy buena, muy sana y sobre todo la comunidad en la ciudad Duitama se la gozó, que los atletas internacionales no vinieron como en años pasados, pues es algo que tendrá que mejorar, se mirará el otro año cómo se realiza, pero mientras tanto felicita a la Dra. Mónica Guerrero y a todo el equipo del instituto, porque la organización, el kit que le entregaron a los deportistas también estuvo muy completo, la logística estuvo fenomenal, la actividad posterior de este gran evento estuvo también muy interesante y muy importante a través de una banda que une también a los Duitamenses, de manera que no solamente se puede quedar en que no asistieron dos o tres personas de otros países a correr sino que esta vez fue masiva, esta vez fue incluyente y sobre todo que esta vez fue más dinámica, se espera que el otro año se realice también de manera nocturna y que sigan innovando y haciendo cosas bonitas por esta ciudad que tanto lo necesita.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, manifiesta que tienen que reconocer los esfuerzos y la innovación de los nuevos eventos en la ciudad de Duitama, la Carrera Atlética los Libertadores como se hizo en esta versión 2022 tendrán muchas cosas por rescatar, nadie ha dicho que no fue una versión novedosa y que gustó a la

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R --GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 10

ciudadanía, pero se pregunta si están ganando adeptos con la ciudadanía y perdiendo el reconocimiento nacional e internacional, hay que tener en cuenta que la Carrera Atlética Los Libertadores es un evento de carácter internacional y que por eso tiene unos requisitos propios que se tienen que llenar ante la Federación y se tienen que llenar a través del tiempo y no esperar de un momento a otro, por esto no está de acuerdo que se eche la culpa al cambio de gerencia, porque se supone que hay planeación y que el Instituto de Deportes cuenta con un presupuesto aprobado del año inmediatamente anterior, entonces no se puede cambiar el evento del primero de Mayo, día del trabajo, para organizarlo en el evento de la semana Bolivariana; estos eventos no se pueden confundir y hay que tener identidad, porque se está perdiendo, no está diciendo que la culpa es de la gerente, ni de los funcionarios del Instituto de deportes, pero, si bien es cierto, hubo algún tipo de dificultad en la organización, no se puede perder el ranking que tenía Duitama en este aspecto y perder espacio que se ha ganado a nivel nacional e internacional.


En cuanto a la carrera atlética siempre han habido patrocinadores de bastante talla y los recursos por lo tanto cuando las cosas se hacen con suficiente tiempo y dedicación, cuando se sigue la planeación se van a ver los resultados, de esta manera rescata lo que pasó y mira que se puede aplicar, recordando que lo que se aplicó ahorita se puede aplicar el primero de Mayo en la Carrera Internacional, para eso hay diferentes etapas y categorías y se puede seguir haciendo nocturna, porque le gustó mucho a la ciudadanía, porque la pudieron presenciar, ser partícipes y seguirla, pero no se puede echar atrás una tradición de muchos años y tener en cuenta la planeación en estos eventos.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, le pregunta a la gerente si fueron sesenta millones de pesos (\$60.000.000) o setenta millones de pesos (\$70.000.000) que se destinaron para la carrera atlética internacional, porque haciendo las cuentas dan cerca de setenta millones de pesos (\$70.000.000) se gestionaron tres contratos, uno por diecinueve millones quinientos mil (\$19.500.000), uno por veintisiete millones de pesos (\$27.000.000) y uno por veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) solicita se haga la claridad y también quiere saber cuánto recibió el Instituto de aportes del sector privado y en qué se destinaron. Uno de los contratos que acabó de mencionar fue para la adquisición de los kits, las camisetas que se entregaron ese día y vio que en esas camisetas que fueron compradas aparecían varios patrocinadores, esos patrocinadores hicieron parte del dinero para adquirir las camisetas o en qué aportaron y cuánto aportaron y en qué se destinó ese recurso del sector privado y si tienen algo que ver con la adquisición de los kits y las camisetas.

La Dra. Mónica Guerrero, expresa que la la carrera atlética en el año 2019 se dejó proyectada para 2020 como carrera internacional con recursos de más de ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000), se sabe muy bien que por el tema de la pandemia, en su momento hubo un cierre total de todo, se cancelaron todos los eventos y por ende esos recursos de la carrera atlética se devolvieron al municipio y no hubo utilidad de esto en el 2020. De igual manera en el 2021 en la administración municipal se proyectó un recurso muy bajo para la carrera atlética, sin dejarla por fuera, porque estos recursos son del municipio, en el 2021 se realizó la Carrera Atlética de los Libertadores con un recurso muy bajo, por el tema de pandemia se hizo un evento que no superará los 350 atletas por temas de pandemia y protocolos de bioseguridad, se hizo una carrera que salía del Recreacional del Norte y terminó en la Villa Olímpica para evitar el tema de aglomeraciones de los deportistas, toda esta logística y tema de organización se hizo en cumplimiento de no decaer en la carrera atlética y no dejaría pasar por alto y este 2022 se quiso volver a realizar y no se proyectó internacional por motivo que en enero se estuvo todavía en el tema de pandemia, estaba la resolución a nivel nacional que no se podían hacer eventos de aglomeración deportiva, entonces también fue un limitante proyectar un evento internacional, cuando no se está cumpliendo todo el tema que exige a nivel nacional de no aglomerar y cuidarse unos con otros, no es excusa, pero se debe cumplir y dar ejemplo frente al cumplimiento de todas las resoluciones y decretos que han salido a nivel nacional.

Desde el 2020 se han proyectado unos recursos bajos para la carrera, pero sin olvidar este evento que es importante para los atletas, ya que quiso dar la claridad que los deportistas que estuvieron participando son deportistas reconocidos que ganaron y compitieron con el presupuesto; de igual manera se hizo la inclusión y el día de la carrera tuvo la oportunidad de hablar en medios y darle el agradecimiento de toda la gente que participó, porque la inclusión de deportistas aficionados, los que practican de vez en cuando el atletismo y se hicieron partícipes de ella, fue muy agradable y emocionante ver todos estos deportistas que les gusta hacer parte de esta carrera y participar en la categoría élite, fue cumplimiento ante los deportistas y atletas y de igual manera cumplimiento de una de las metas, que era no decaer en la carrera atlética. El objetivo es no dejar el siguiente año que la carrera siga siendo de nivel internacional y a concepto personal son gastos muy altos que se transfieren a la Federación para darle cumplimiento a que sea internacional, debería de ser todo lo contrario, que la Federación aporte a este evento, pero el objetivo principal es continuar y tenerlo proyectados para el siguiente año con doscientos millones (\$200.000.000) aproximadamente que vale el evento de la carrera atlética que en su momento se presentará ante el Concejo Municipal, para que el Concejo apruebe si se dejan esos doscientos millones (\$200.000.000) para realizar la carrera internacional o si lo ven a bien dejarla como se ha venido manejando los últimos dos años, como carrera abierta para bajar un poco los costos.

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 8 de 10

En el control político también se habló de los demás eventos que se pueden promocionar a nivel nacional e internacional, hace la claridad que para traer un evento nacional se debe garantizar un escenario que cumpla con su reglamentación y de igual manera tener todo el tema logístico garantizado para poder cumplir que sea a nivel nacional, no quiere decir que no se pueda, porque realmente se tienen unos escenarios que en algunos deportes se pueden realizar eventos que sean a nivel nacional e internacional, pero se encuentran en una fase de análisis desde el Instituto frente a la demarcación y el cumplimiento reglamentario, por ejemplo, en el caso del patinaje, el escenario debe tener unas especificaciones técnicas para cumplir y poderlo promocionar a nivel internacional y nacional, se alcanzó a hacer unas fases departamentales, porque el escenario permite hacer eventos departamentales, pero para un evento nacional, la Federación de Patinaje pide algunas especificaciones técnicas en el escenario, que por el momento no cumple y por eso no se ha propuesto un evento nacional en el patinaje, en el caso de la piscina, la piscina si cumple con las especificaciones técnicas para poder realizar un evento nacional y de igual manera el coliseo en el deporte de fútbol de salón y baloncesto, son deportes que se está buscando la manera de traer eventos nacionales en donde se garantice la participación de personas y deportistas de afuera para poder aumentar todo el tema económico y cultural de la ciudad en los eventos que se puedan promocionar.

De esta manera se están haciendo alianzas con los demás municipios, en el caso de Paipa se han hecho algunas reuniones para traer el evento de 3D, que es un triatlón nacional que se realizará en el mes de septiembre, el cual se va a hacer participe en el deporte de ciclismo, lo que permite que se pueda empezar a trabajar de la mano con los demás institutos municipales del deporte para poder fortalecer estos eventos. De igual manera también han sido partícipes del gran fondo mundialista, es un evento que atrae más de 3000 ciclistas a la ciudad y por ende están apoyando y contribuyendo a este deporte, se está liderando para traer un nacional de fútbol de salón para el mes de octubre y esto atrae muchos deportistas de afuera, en el momento se está en un evento de fútbol del salón que está en el campeonato en donde se está de sede y el coliseo está apto para realizar los encuentros y hacer participe en apoyarlos y contribuir en sus partidos para que este equipo salga adelante y pueda tener un resultado en este campeonato nacional que se está realizando en estas fechas en el coliseo municipal.


Respecto al tema del lote que el H.C. SEGUNDO PINZÓN, pregunta si la Asesora jurídica envió un concepto en donde van a ser transferidos los recursos de la compra del lote del instituto, para poder hacer la compra del lote que está desde el 2020, en espera de poder realizar esta compra y el trámite de lo que se había solicitado en el lote, ya está en trámite y la asesora jurídica comenta que ya en el transcurso de la semana se envían todos los documentos para hacer la legalidad del trámite y están prácticamente cumpliendo estas directrices de los lotes para la entidad.

Frente al tema de la contratación, son sesenta millones de pesos (\$60.000.000) que estaban destinados por parte de los recursos propios del municipio, como entidad se aportó al restante que son aproximadamente doce millones de pesos (\$12.000.000) que son recursos propios del instituto, se superó este recurso pero con los recursos propios se suplió éste restante para cumplir la carrera atlética y el rubro de los eventos deportivos por parte de la entidad; de igual manera se hizo gestión con varias empresas privadas donde la mayoría de estas empresas aportaron.

En el caso del kit, Urbaser aportó lo que fue las tulas y la medallería; en el caso del Gran Pollo entregó las caramañolas que iban en todos los kits de participación; las camisetas si fueron adquiridas por parte del instituto, que fue lo único dentro del kit que se contrató por parte de la entidad, lo demás que se ve en contratación fue todo el trámite que se hizo con la Liga de Atletismo de Boyacá, que se contrató el cronometraje eléctrico, en la parte de logística se contrató y allí no hay ningún ítem referente al kit de participación, en este kit iba la Tula, la medalla, la caramañola, la camiseta y el número con el chip, esto fue lo que se entregó en el kit de competencia.

En el caso de alumbrado público aportaron las linternas, que era solamente para la categoría que salía en la noche que era la élite y la Master, aportaron 250 lámparas como patrocinadores y en las tulas de la categoría élite y mayores iba su linterna, se superó la inscripción en esta categoría y las 250 primeras personas fueron los beneficiados, porque se inscribieron casi 380 en esta categoría de élite y máster; de igual manera también se tuvo el aporte de la ciclería del Gran Fondo, quienes aportaron las manillas que alumbraban y prestaron parte de logística que fue el dummy que se utilizó para la salida de la carrera atlética. Dentro del contrato de logística se contrató lo referente a tarima, sonido, transporte de vallas, carpas, baños y todo el tema de papelería, que es un documento que tocaba darle a la Liga para su trámite de inscripciones. En el caso de Avicar y Hotel Sual, ellos como patrocinadores dieron el presupuesto para pagar la premiación, este año no se invirtió en premiación, sino que fue patrocinado y esta plata no ingresó al Instituto, sino que ellos directamente entregaron la premiación el día de la premiación; también se tuvo el aporte de Rancho Grande que aportó los trofeos para los primeros puestos de todas las categorías, haciendo una sumatoria equivalente a todas los aportes de los patrocinadores, Postobón prestó vallas y carpas.

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 9 de 10</p>

También se habla de un promedio de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) de aportes en patrocinadores para la carrera atlética que se consiguió este año, Papas La Libertad obsequió paquetes de sus productos, los que fueron dados a todo el personal de logística, porque dentro del contrato habían 28 personas contratadas por parte de logística, encargados de poner toda la puesta en marcha como armar y recoger vallas y tarimas, apoyo de algunos instructores para lo que fue la parte interna de entrega del kit. Los contratos están para que se verifiquen y revisen y si hay alguna inquietud se revisará directamente con la entidad.

Frente al tema del rubro de los apoyos a los clubes deportivos, en el transcurso de este mes se tienen cien millones de pesos (\$100.000.000) aprobados por la administración municipal para el apoyo a los clubes deportivos, se está haciendo la revisión de la convocatoria que se va a sacar para que los clubes participen y sean beneficiarios de este recurso, el año pasado se realizó en el mes de diciembre en donde se les hizo un aporte de cinco millones de pesos (\$5.000.000) para la compra de implementación deportiva y se espera que este año en el transcurso del mes ya tener la convocatoria lista y poderla socializar para dar cumplimiento a esta línea de aporte de clubes deportivos, para todo lo que es la formación y apoyo de los deportistas de alto rendimiento que hacen parte de los clubes que están legalmente constituidos en el municipio.

Sobre el tema de los recaudos de la piscina olímpica, se tienen cotizaciones y se hizo el estudio, hay un material y una maquinaria que se utiliza para el ingreso directamente para hacer los pagos al software contable y esta maquinaria está en uso, hay que hacerle su mantenimiento para empezar a recaudar directamente con la empresa, ya se tienen las cotizaciones y se hizo la revisión y en el transcurso de la siguiente semana se subirá al proceso para poder darle legalidad y cumplir con este punto tan importante. Expresa que han sido muy estrictos en el ingreso y llevan unas planillas a nivel presupuestal para que la tesorera haga la revisión y los recaudos correspondientes, la consignación correspondiente a la cuenta de la entidad que se puede dar a conocer en el siguiente control político para que se verifique y se tenga en cuenta de cómo se hace este recaudo y cómo se ingresa a las cuentas del instituto.

Respecto a los escenarios había comentado que están adelantando el informe de las condiciones en las que se encuentran y cómo se va a empezar a manejar el tema de mantenimiento, realmente son muchos los mantenimientos que se deben realizar y el presupuesto es bajo, pero lo importante es que se empiece a atender los escenarios y proyectar para la siguiente vigencia la continuidad de los demás para poder suplir la necesidad de los deportes y las modalidades que se están beneficiando del escenario como tal.

Expresa que hasta este momento está dada la respuesta a las preguntas de los Honorables Concejales.

El presidente manifiesta que el espacio para las preguntas se abrió en la sesión pasada en las diferentes bancadas, han sido absueltas todas las dudas presentadas por los Honorables Concejales.


El H.C. MARCO RINCÓN manifiesta que le gustaría saber cuál es el presupuesto o cuál es el valor de las cotizaciones de lo que se requiere para organizar la entrada a la piscina, le pareció escuchar que el proceso ya estaba en marcha y que probablemente lo tenían. ¿Cuál es el presupuesto que tiene el Instituto para implementar esta organización de ingreso a la que se refería el H.C. MATEO CENTENO con respecto a que las personas pudieran tener un mecanismo de acceso más ágil?

El presidente le concede la palabra a la Dra. Mónica Guerrero para responder la pregunta y si no tiene la respuesta que la haga llegar al Concejo más adelante, de esta manera se da por finalizado el control político.

La Dra. Mónica Guerrero expresa que en este momento está preguntándole al ingeniero Sebastián, que está de supervisor frente al tema, pero lo importante es que las cotizaciones ya se realizaron y se hicieron las intervenciones para poder decir cuánto vale, porque es volver a reactivar el sistema y contratar el software contable especialmente para el recaudo y de igual manera una cuenta a donde llegarán estos recursos para darle transparencia a los recursos. En este sistema hay tres maneras de ingreso, que es la huella digital, la tarjeta y el sensor de movimiento, que es lo que tiene este sistema de ingreso a la oficina que se encuentra en toda la entrada de la piscina; de igual manera tienen las cámaras de vigilancia, que el objetivo es dejar funcionando al 100% este ingreso de la piscina y poder garantizar la transferencia de los recursos recaudados por parte del ingreso de la piscina. Respecto a los costos de la piscina, los valores los da la Junta directiva en el Acuerdo que se aprobó y está de acuerdo a los diferentes grupos poblacionales que hacen uso de la piscina, por ejemplo, hay un valor para clubes deportivos, otro valor para estudiantes, otro valor para convenios y particulares que hacen uso de la piscina, esto también debe entrar dentro del programa y darle legalidad al tema, el objetivo es que en el mes de septiembre ya tenerlo implementado y traerlo en la próxima sesión de control político dando a conocer cómo se va a realizar el recaudo de la piscina.

El presidente expresa a los Honorables Concejales que se ha dado por terminado el control político y así mismo le pregunta a la plenaria, si está de acuerdo con las respuestas dadas o si da por recibido el informe dado por la Dra. Mónica Guerrero, gerente del Instituto de Recreación y Deportes del municipio de Duitama.

<p>ACTA No. 061</p>	<p>FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 10

Aprobado por unanimidad.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no existen comunicaciones ni correspondencia radicadas.

8°. PROPOSICIONES

El presidente anuncia a los Honorables Concejales que se abre el punto de proposiciones, anuncia que se va a cerrar.

Se cierra el punto de proposiciones.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente anuncia que se abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. MATEO CENTENO expresa que mediante la resolución número 185 expedida por la presidencia, fue designado en la comisión accidental redactora de la política pública de libertad religiosa y quiere manifestar públicamente que haciendo uso del artículo 104, parágrafo segundo, quiere renunciar a esta comisión debido a que ha tenido diversas dificultades con este proyecto de acuerdo y en una ocasión vio afectado sus derechos a la intimidad, derechos fundamentales y desea no hacer parte de esta comisión y dejar este tema hasta ahí, y que sea otra persona la que haga este ejercicio, por cuestiones personales y debido a la incómoda situación que vivió en el recinto desea renunciar a esa comisión y agradece no le vuelva a designar en nada referido a este asunto de la libertad religiosa.

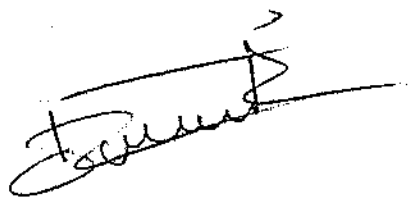
El presidente expresa que respetando los derechos y basándose en el reglamento interno del Concejo Municipal, lo que la ley le faculta al concejal, se le acepta la renuncia a la comisión y posterior a la sesión le va a solicitar a la señorita secretaria que mencione quién va a ser la otra persona que haga parte de esta comisión, si no es necesario, no se nombrará, porque se tiene entendido que en la comisión algunos miembros de la comisión redactora ya se reunieron con anterioridad para redactar como tal el texto.

El presidente anuncia que se va a cerrar punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y habiendo sido agotado el orden del día, se levanta la sesión de la fecha, siendo las cuatro y treinta y cuatro de la tarde (4:34 p.m.)

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
 Presidente



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
 Secretaria General

ACTA No. 061	FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA